

CIENTIFICOS POR UN CONTEO DE LOS VOTOS QUE GARANTICE LA LEGALIDAD Y LA CERTEZA DE LAS ELECCIONES DEL 2006

A los C. Magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**: Leonel Castillo González, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, Eloy Fuentes Cerda, José Alejandro Luna Ramos, J. Fernando Ojesto Martínez Porcayo, J. de Jesús Orozco Henríquez y Mauro Miguel Reyes Zapata

A los candidatos presidenciales

A la opinión pública

El artículo 41 constitucional señala a la certeza como uno de los principios rectores en el ejercicio de las funciones del IFE. La legitimidad y la posibilidad de gobernar del futuro presidente, dependen del cumplimiento de este principio.

Reunidos en un seminario especial de trabajo en el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 61 investigadores y científicos de diversas disciplinas pertenecientes a 25 instituciones del país, tras analizar y discutir cuidadosamente los resultados de trece estudios realizados en México y uno en la Universidad de Cornell, Estados Unidos de Norteamérica, con base en los datos publicados por el IFE, concluimos que hasta ahora no se ha cumplido con el principio rector de certeza. Por lo tanto, consideramos que es imprescindible llevar a cabo un nuevo conteo de todos los votos.

Cualquier método de medición tiene un margen de error que limita su precisión. El proceso de contar votos no es la excepción. En el caso de una elección extremadamente cerrada, incluso un error relativamente pequeño puede ser mayor que la diferencia de votos entre los contendientes e impedir una decisión certera. Los análisis revisados en el mencionado seminario, muestran de manera contundente, que la magnitud del conjunto de errores e inconsistencias documentados hasta ahora, rebasa la diferencia entre los dos candidatos con mayor número de votos.

Esta conclusión quedó sustentada por análisis basados en distintas técnicas y metodologías cuantitativas (cálculos aritméticos, análisis de correlación, diagramas de dispersión, análisis de distribución de frecuencias, comparación de bases de datos disponibles, Ley de Benford, etcétera).

Por ejemplo, en el análisis de los cómputos distritales, el total de votos para presidente, emitidos en cada casilla, difiere del correspondiente a diputados y senadores. Estas diferencias fueron detectadas en 72,997 casillas, 56.16% del total (sin incluir las especiales), e involucran 383,504 y 386,261 votos en el caso de los diputados y senadores, respectivamente. Estas cifras superan la diferencia entre los dos candidatos (243,934 votos).

Los resultados en toda elección libre obedecen a determinadas leyes de la probabilidad y la estadística. Esto se ha comprobado en las democracias maduras. La estadística permite analizar la confiabilidad de cualquier proceso. Por ejemplo, aplicando la ley de Benford, instrumento

valioso utilizado internacionalmente para detectar, entre otras cosas, fraudes fiscales y electorales, se encontraron anomalías importantes en al menos 47 de los 300 distritos.

Durante el seminario se pudo comprobar que distintos análisis realizados con independencia entre sí y bajo diferentes métodos, detectan anomalías de distinta índole en las mismas casillas, distritos y estados, lo cual incrementa la confiabilidad de los resultados analizados.

Otro tipo de errores se ejemplifica con el hecho de que los resultados parciales del cómputo distrital, como fueron presentados en la pantalla del IFE en la madrugada del 6 de julio, no coinciden con los datos desglosados casilla por casilla, publicados por el propio IFE.

La única manera de darle certeza a los resultados definitivos de la votación, es la realización de un nuevo conteo total. Esto se puede llevar a cabo en un tiempo estimado de dos semanas, y debe hacerse de manera transparente, pública, abierta, con la participación y vigilancia de cuerpos técnicos de entidades públicas y privadas.

Ciudadanos Magistrados, en sus manos está una decisión trascendente. Como ciudadanos mexicanos y como investigadores ponemos a su disposición todo cuanto podamos aportar desde nuestras distintas especialidades y con el apego a la objetividad a la que nos obliga nuestros quehaceres. Ponemos a su disposición los estudios que sustentan estas conclusiones.

Ponentes:

Dr. Javier Aguillón Martínez	Instituto de Ingeniería, UNAM
Lic. Emiliano Calderón	Facultad de Ciencias, UNAM
Dra. Silvia Gómez Tagle	El Colegio de México
Dr. Manuel Fernández-Guasti	Universidad Autónoma Metropolitana
Dr. Luis Horacio Gutiérrez	UAM Iztapalapa
Matemático Martín Hardy	Consultor en Sistemas
Ing. en Sist. Gerardo Horvilleur	Consultor en Sistemas
Dr. Wolf Luis Mochán	Centro de Ciencias Físicas, UNAM
Dr. Víctor Romero Rochín	Instituto de Física, UNAM
Dr. Gerardo Ruiz	Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM
Dr. Jaime Ruiz García	Instituto de Física-Universidad Autónoma de San Luis
Potosí	
Dr. Victor Manuel Velasco	Instituto de Geofísica, UNAM
Dr. Juan Carlos Villa Soto	CEIICH-UNAM
Dr. Jorge Zavala	Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM

Participantes:

Dr. Abraham Díaz R.
Ing. Albino León
Lic. Alejandrina Castro
Dr. Alejandro Alvarez
Dr. Alejandro Juárez Robles
Dr. Alejandro Lara
M. en C. Alejandro Rogel

Dra. Amparo Martínez Arroyo
Dra. Ana Lillian Martín del Pozo
Dr. Benjamín Martínez López
Biol. Carlos Espinosa Soto
Dr. Carlos López Natarén
Mtra. Cristina Barros
Mtro. Edgar Tafoya Ledesma
Pas. Bio. Eduardo Flores Sandoval
Dr. Eduardo Mendoza
Mat. Eduardo Sacristán
Dra. Elena Alvarez-Buylla Roces
Dra. Elvira Concheiro
Mtro. Enrique F. Trigueros Moreno
M. en C. Ernesto González Candela
Mat. Fernando Magariños Lamas
Dr. Francisco Portillo
Ing. Gabriel Esquivel
Ing. Guadalupe Salinas
Ing. Inés Navarro González
Mat. J. Agustin Cano Garces
Dr. Jorge Buenrostro
Dr. José F. Valdés
Mtro. Juan Carlos Villa Soto
Dr. Juan Echavarría
Dr. Manuel Mena
Dr. Manuel Peimbert
Mtro. Marco Buenrostro
Mtra. Maria del Lourdes Fournier
Mtra. Mariana Benitez
Ing. Maximino Reséndiz
Dra. Mercedes Rodriguez
Dra. Nuria Segovia
Dr. Octavio Miramontes
Dr. Pablo de la Mora
Dr. Rogel Velazco Yazmín
Dr. Rogelio Caballero
Dr. Rosario Iturbe
Dra. Silvia Torres
Dra. Telma Castro
Dr. Victor Manuel Toledo

México D.F. a 4 de agosto del 2006.

